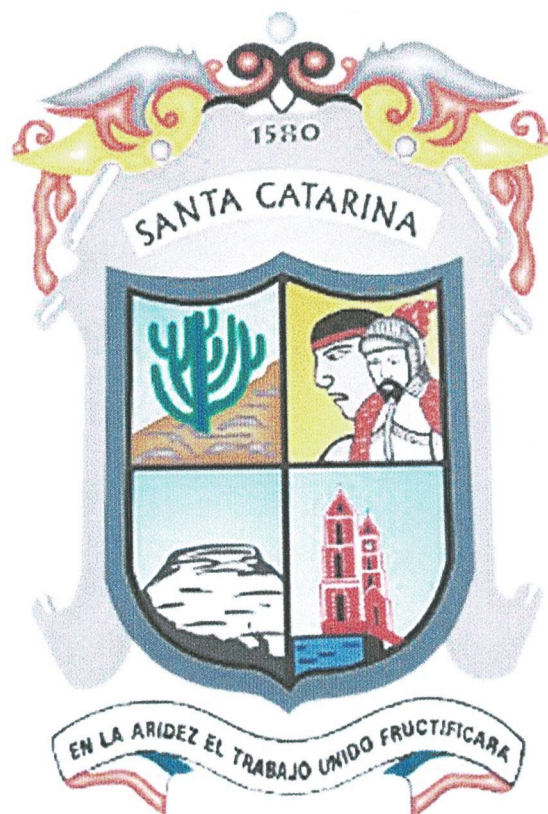


# **SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

**AYUNTAMIENTO 2021-2024**



## **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Jueves 04 de noviembre de 2021





MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

**Acta de la primer sesión extraordinaria.  
Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021-2024.**

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las nueve horas con doce minutos del día jueves cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la primer sesión extraordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora
4. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor
5. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora
7. Profesora. María Llerena Nieto Olvera-Regidora
8. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez-Regidor

Haciendo mención de la ausencia de la Arq. Eva García Moya-Regidora y el Regidor Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

**2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa da lectura a la orden del día y la somete a su aprobación, una vez analizada la orden del día, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes la orden del día.

**3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el pasado viernes veintinueve de octubre de la presente anualidad.**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa da lectura a dicha acta, ACTO SEGUIDO.- se da cuenta de la incorporación del Regidor Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

a la sesión siendo las nueve diecisiete horas, una vez concluida la lectura, la Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera comenta que en el Comité de adquisiciones existe un desconocimiento de la Regidora María del Rosario Olvera Lara como integrante del Partido Revolucionario Institucional que no la reconocen como integrante y en cierto caso que, si se llegara a solicitar algún documento por parte del Estado del Partido Revolucionario Estatal, poder traerlo para que se asiente que se tiene total desconocimiento como integrante de su Partido, así mismo, comenta que respecto al Consejo de Honor y Justicia se propone como suplente en dicho Consejo, de igual manera, manifiesta que han existido demasiadas mentiras por parte del Coordinador de Educación Usiel Moya Ramírez y las faltas de respeto hacia su persona, en virtud de lo anterior, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdo**

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes el acta de la segunda sesión ordinaria.

**4. Organización de la Feria Regional Santa Catarina, Gto. 2021, contando con la presencia del Tesorero Municipal C.P. Marco Antonio Hernández Galván.**

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone a los presentes la propuesta de los grupos musicales para los días veintiséis y veintisiete de noviembre de la presente anualidad en base al recurso con el que se cuenta, haciendo mención de los grupos locales que estarán alternando con dicha propuesta, de igual manera, se hace alusión a que el día veinticinco de noviembre se llevara a cabo la Tradicional Topada teniendo como propuesta a los Huapangueros Héctor Quintana, Nicasio López y Alvino Camacho, tema que se pretende tratar en una próxima sesión asimismo el programa de la semana cultural, con la presencia del Director de Casa de la Cultura.

Como propuesta para el desarrollo de las actividades los días mencionados se contempla la Unidad Deportiva Municipal, considerando que es un lugar abierto y de acuerdo a las recomendaciones de salud es adecuado para la realización de dichos eventos cumpliendo con las medidas sanitarias necesarias.

En uso de la voz, el Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez alude al tema cultural que no se deje de lado, ya que Santa Catarina se ha destacado por ser un Municipio ampliamente cultural, invita a que si Casa de Cultura no cuenta con recurso, se le invierta para poder ofrecer un evento de calidad.

La Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera propone que para reactivar la economía y se pueda vivir una fiesta en armonía, la Topada y presentación de grupos musicales se realice en las Canchas de Usos Múltiples de Casa de la Cultura por cuestión de salubridad y comodidad para los comerciantes.

En uso de la voz el C.P. Marco Antonio Hernández Galván expresa que se cuenta con un recurso para dichos eventos de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) aludiendo que es una cantidad más reducida por cuestiones de la pandemia.

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa somete a votación la propuesta del lugar para el desarrollo de los eventos musicales, la propuesta de la Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera que se lleve a cabo en las Canchas de Casa de la Cultura con dos votos





MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.

a favor y siete en contra, la propuesta de la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano de que se lleven a cabo en la Unidad Deportiva quedando con siete votos a favor y dos en contra.

Se somete a votación el grupo musical Banda La Prendida para el día veintiséis y Juan Gómez Capaz el día veintisiete, con un costo de \$780,000.00 (setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) mas I.V.A., quedando aprobado con ocho votos a favor y uno en contra correspondiente a la Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera.

Una vez analizadas y discutidas las propuestas, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**Acuerdos.**

**1.0**

Se aprueba con siete votos a favor y dos en contra la Unidad Deportiva como el Centro establecido para la realización de los eventos musicales correspondientes a los días veintiséis y veintisiete de noviembre de dos mil veintiuno, los votos en sentido negativo corresponden a la Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera y el Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez.

**2.0**

Se aprueba con ocho votos a favor uno en contra la propuesta musical que se tiene como grupo estelar a la Banda “La Prendida” para el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno y Juan Gómez “Capaz” para el veintisiete de noviembre de dos mil veintiuno, con un costo de \$780,000.00 (setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) mas I.V.A., instruyendo a la la Tesorería Municipal tomar las providencias necesarias y de ser necesario libere los anticipos en los términos que se establezcan en el contrato respectivo y bajo los requerimientos que la misma determine, el voto en sentido negativo corresponde a la Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera.

**5. Análisis, discusión y en su caso revocación del acuerdo realizado al punto 11 de la orden del día de la segunda sesión ordinaria, correspondiente a la solicitud del Párroco Pbro. Víctor Manuel Valdez Guevara.**

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa da lectura al punto de la orden del día correspondiente a la solicitud del Párroco Pbro. Víctor Manuel Valdez Guevara por lo que la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano comenta que el sonido de Casa de la Cultura se encuentra disponible y no se tendría que dar los diez mil pesos adicionales sometiéndolo a consideración de los presentes, a lo consecuente el Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, propone que se eliminen los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), pero que se les apoye con la sonorización de los días quince y veinticinco para la celebración de la Santa Misa por la noche, una vez analizada y discutida la propuesta, los miembros del Ayuntamiento emiten los siguientes acuerdos:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'S', 'R', 'A', 'M', 'R', 'C', 'F']*





MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

**Acuerdo 1.0**

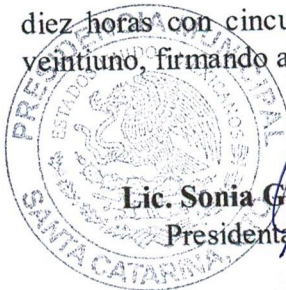
Se aprueba por unanimidad de votos por los presentes revocar el acuerdo alcanzado en el punto 11 de la orden del día de la segunda sesión ordinaria celebrada el pasado veintinueve de octubre de dos mil veintiuno.

**Acuerdo 2.0**

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes otorgar un apoyo al Párroco Pbro. Víctor Manuel Valdez Guevara por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para la realización de sus festividades, además del préstamo del equipo de audio perteneciente a la casa de la cultura para realizar las sonorizaciones de las Santas Eucaristías, la primera en honor al vigésimo segundo encuentro de imágenes y familias a celebrarse el quince de noviembre de dos mil veintiuno a las diecinueve horas y la segunda correspondiente al veinticinco de noviembre y por la noche para amenizar la pirotecnia musical, esto en el Atrio Parroquial incluidos los entarimados respectivos, así como el abanderamiento en los diferentes puntos de entrada a la Ermita ( Chapín- Ermita, Ortega- Ermita, Chilar- Ermita, Corral Blanco- Ermita, Tablón- Ermita) y el resguardo en el punto de encuentro La Ermita para el quince de noviembre a las dieciocho horas.

**6. Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del día jueves cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**Lic. Sonia García Toscano**  
Presidenta Municipal

*Gumersindo Moya Pérez*  
**C. Gumersindo Moya Pérez**  
Síndico

*M Rocío RL*  
**C. María del Rocío Reséndiz López**  
Regidora

*Roque Martínez Reséndiz*  
**C. Roque Martínez Reséndiz**  
Regidor

*Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez*  
**Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez**  
Regidor

*María del Rosario Olvera Lara*  
**C. María del Rosario Olvera Lara**  
Regidora

*Felicitas Catarina Sánchez Montes*  
**C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**  
Regidora

*María Llerena Nieto Olvera*  
**Profa. María Llerena Nieto Olvera**  
Regidora

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Arq. Eva García Moya  
Regidora

T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez  
Regidor

  
Lic. Sergio Hernández Villa  
Secretario del Ayuntamiento

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Yo regidora y maestra María Llerena Nieto Olvera, firmo esta acta bajo protesta, debido a que la presidenta en su argumento sobre su propuesta menciona que es por recomendación del Estado y a preguntarle sobre algún escrito oficial sobre lo que menciona no la presenta, argumentando que se lo mencionaron en una videollamada. Pido de la manera más atenta se sigan fortaleciendo las sesiones con la información completa, a su vez recalco que mi propuesta también permitía la sana distancia.